



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ASESORIA TECNICA**

Vallenar,

04 AGO. 2016

DECRETO EXENTO N° 2274 /

**VISTOS:**

- 1.- La Programación Específica “**Celebración Día de los Niñ@s en Vallenar**”;
- 2.- la necesidad de generar espacios artísticos y culturales para los niño@s de la comuna de Vallenar;
- 3.- Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr, Alcalde; y
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO:**

- 1º.- Apruébese Programación Específica “**Celebración Día de los Niñ@s en Vallenar**” cuyo objetivo es generar espacios artísticos, culturales, enfocados en la realización de talleres de manualidades y artesanía para los niños y niñas de la comuna de Vallenar el día 07 de Agosto 2016 en Plaza Ambrosio O’Higgins.
- 2.- Costo total del Programa \$ 5.564.999.- impuesto e I.V.A. incluido. (Según detalle adjunto).
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los Ítems del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (3)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Ofic.. de Partes ✓

-----/   
KZR/NFR/MSH/YPC/ypc.-